



SOLICITUD PARA INGRESO DE REGLAMENTO INTERNO
(Decreto Supremo N° 40/1968 Min. del Trabajo y Prev. Social)

I.- ANTECEDENTES

1.- NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL SOLICITANTE:

Nombre CORP. MUN. EDU y SER. RAMÓN F. RUT: 71.146.000-4
 Dirección A/V MOCOPULLI N° 075 Ciudad DALCABUE
 Email Secretaria@corpodalca.cl Fono 641215 Fax _____
 Actividad o rubro: CORP. MUN. EDU y SER. RAMÓN FREIRE DALCABUE
 Número total de trabajadores: 436 Total varones: 92 Total mujeres: 338

2.- REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre: SERGIO HUMBERTO SCHNEK CIJUENTES RUT: 08.113.645-9
 Dirección A/V MOCOPULLI N° 075 Ciudad DALCABUE
 Email Sergio.schnek@corpodalca.cl Fono 641215 Fax _____

3.- ORGANISMO ADMINISTRADOR LEY 16.744

A.C.H.S.: C.C.H.C.: I.S.T.: I.S.L.:

Decreto Supremo N° 40/69 del Ministerio del Trabajo

Artículo 14.- Toda empresa o entidad estará obligada a establecer y mantener al día un reglamento interno de seguridad e higiene en el trabajo, cuyo cumplimiento será obligatorio para los trabajadores.

La empresa o entidad deberá entregar gratuitamente un ejemplar del reglamento a cada trabajador.

Artículo 15.- El reglamento, o sus modificaciones posteriores, no requerirán la aprobación previa de la Autoridad Sanitaria, pero ésta podrá revisar su texto e introducir innovaciones cuando lo estime conveniente.

I.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

() Copia del Reglamento Interno / formato digital



S. Schnek

Sergio Schnek Cijuentes

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

RUT: 08.113.645-9

Segun mandato 647-17



ORD.: N° 324/

ANT.:

MAT.: Lo estipulado

DE : **SERGIO SHICK CIFUENTES**
SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
EDUCACION Y SERVICIO RAMÓN FREIRE DALCAHUE

A : **SRS. SEREMI DE SALUD**

FECHA : Dalcahue, 01 Junio de 2021.

- De nuestra consideración, Por intermedio de la presente, adjuntamos copia del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Corporación Municipal y de Servicios Ramón Freire Dalcahue RUT 71146000-4, de acuerdo a lo preceptuado en el Art. N° 153 del Código del Trabajo.

Distribución

- Lo indicada
- Archivo



S. Schick Cifuentes

~~SERGIO SCHICK CIFUENTES~~
~~SECRETARIO GENERAL~~
~~CORP. MUNICIPAL DALCAHUE~~



04.06.2021



Oficina de Partes - Dirección del Trabajo	
N° seguimiento: GDC-1005/2021/E73581	
Creación:	01/06/2021 10:19
N° expediente:	Recepción: 01/06/2021 10:19
E73581/2021	Impresión: 01/06/2021 10:19

ORD.: N° 3357

ANT.:

MAT.: Lo estipulado

DE : **SERGIO SHICK CIFUENTES**
SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
EDUCACION Y SERVICIO RAMÓN FREIRE DALCAHUE

A : **SRS. INSPECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO DE CHILOE**

FECHA : Dalcahue, 01 Junio de 2021.

- De nuestra consideración, Por intermedio de la presente, adjuntamos copia del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Corporación Municipal y de Servicios Ramón Freire Dalcahue RUT 71146000-4, de acuerdo a lo preceptuado en el Art. N° 153 del Código del Trabajo.



Sergio Shick Cifuentes

Distribución

- La Indicada
- Archivo

SERGIO SHICK CIFUENTES
SECRETARIO GENERAL
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE